

REGLAMENTO DE LA HALF MARATHON MAGALUF 2025

Artículo 1: ENTIDADES ORGANIZADORAS

FUNDACIÓ CALVIÀ365 en colaboración con el Institut Calvianer d'Esports (Ajuntament de Calvià), con domicilio social en C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1, 07184 – CALVIA, organizan la HALF MARATHON MAGALUF 25, que se celebrará el próximo 5 de abril de 2025.

Artículo 2: NORMATIVA

Esta prueba deportiva consta de dos distancias sobre las que se disputa la competición, 10 kms y Half Marathon (21.097 mtrs), pudiendo participar cualquier persona que lo desee, con licencia federativa o no, que tenga 18 años cumplidos el día de celebración de las mismas. (Se autoriza la participación de menores de 18 años, hasta 16 años, con autorización paterna/materna/tutor en la modalidad 10 kms).

Las pruebas están incluidas en el Calendario Autonómico de la FAIB, y mediante su inscripción en la misma el participante consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día.

Artículo 3: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma y manera detallada en la página web oficial de la carrera: www.maratonmagaluf.com.

La fecha límite de inscripción on-line será el 1 de abril, en la página <https://elitechip.net/>. A partir de ese momento se podrá hacer personalmente en la feria del corredor, situada en la Pista de Atletismo de Magaluf - Calvià.

PRECIOS DE LA INSCRIPCIÓN:

Fecha	10 k	Media maratón (21 k)
Julio, Agosto 24	14 €	24 €
Septiembre, Octubre 24	18 €	26 €
Noviembre, Diciembre 24	20 €	28 €
Enero, Febrero 25	22 €	30 €
Marzo 25	24 €	35 €
Abril y Día del evento (4 y 5 de Abril 25)	30 €	40 €

*Los mayores de 65 años tienen la inscripción a la prueba gratuita. Para hacerlo efectivo deberán enviar un correo electrónico a eventsice@calvia.com indicando su nombre, apellidos y adjuntando foto de carnet de identidad. Recibirán un código gratuito por email.

** Las personas con una discapacidad reconocida del 33% en adelante tendrán un 50% de descuento en el precio de la inscripción. Para hacerlo efectivo

deberán enviar un correo electrónico a eventsice@calvia.com indicando su nombre, apellidos y su teléfono de contacto. Recibirán un código descuento por email.

Política de devoluciones

- Te devolveremos el 75% del importe pagado si cancelas antes del 31 de diciembre de 2024.
- Te devolveremos el 50% del importe pagado si cancelas a partir del 1 de enero y hasta el 28 de febrero de 2025.
- No hay devolución a partir del 6 de marzo de 2025.

SERVICIOS incluidos en la inscripción:

- Camiseta conmemorativa
- Medalla conmemorativa (FINISHER)
- Ticket pasta party itinerante
- Otros servicios para el atleta:
- Avituallamientos en carrera
- Avituallamiento postcarrera
- Guardarropía
- Servicio de duchas
- Servicio de fisioterapia
- Servicios médicos

Artículo 4: CAMBIOS DE TITULAR

Los dorsales son personales e intransferibles. En el caso que se desee cambiar el titular de la inscripción se deberá seguir el proceso que se determinará mediante comunicación a eventsice@calvia.com.

Artículo 5: CAMBIOS DE DISTANCIA

Se permite el cambio de distancia, siempre que existan dorsales disponibles, según las condiciones recogidas en el apartado de inscripciones. En ningún caso la organización devolverá parte del importe abonado en el momento de la inscripción por cambio de distancia.

Artículo 6: PROGRAMA ACTIVIDADES

Actividad	Lugar	Horario
VIERNES 04 DE ABRIL		
RECOGIDA DORSALES (Inscripciones última hora)	Pista Atletismo Magaluf	16:00 - 20:00
KIDS RUN	Pista Atletismo Magaluf	18:00
SÁBADO 05 DE ABRIL		
RECOGIDA DORSALES (Inscripciones última hora)	Pista Atletismo Magaluf	13:00 - 16:30
SALIDA HALF MARATHON	Pista Atletismo Magaluf	17:30
SALIDA 10 KMS	Pista Atletismo Magaluf	17:35

Llegada aproximada 1º Clasificado 10 kms	Pista Atletismo Magaluf	18:05
Llegada aproximada 1º Clasificado HMM	Pista Atletismo Magaluf	18:40
ENTREGAS DE TROFEOS	Pista Atletismo Magaluf	19:45

Artículo 6: RECORRIDO

Los circuitos discurren completamente sobre viales urbanos e interurbanos, a excepción de la salida y meta (550 metros) sobre pavimento sintético (Pista Atletismo Magaluf) con una distancia de 21.097 metros y 10.000 metros.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 7: SALIDA

Con la finalidad de garantizar los recorridos, cada carrera tendrá una salida independiente, con un margen de 5 minutos entre salidas (17:30 h. HALF MARATHON MAGALUF) (17:35 h. 10 Kms)

Artículo 8: AVITUALLAMIENTOS

Existirán puntos de avituallamiento en:

HALF MARATHON

- 5, 9, 14'8 y 18'8 kms y META.

10 KMS

- 3 y 7'5 kms y META.

La organización se reserva el derecho de modificar los puntos de avituallamiento del recorrido por motivos operativos. En ese caso, se comunicará el cambio a los corredores inmediatamente después de tomar la decisión y en el facebook que se distribuye a los participantes con antelación al evento.

Artículo 9: DURACIÓN

Con la finalidad de garantizar la cobertura policial y de desarrollo de la prueba, la organización ha establecido los siguientes tiempos máximos de paso por los siguientes puntos kilométricos de la distancia HALF:

Km 12,1 – 19:00 horas.

Meta 21,097 – 20:05 horas.

Artículo 10: CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones establecidas son:

Half Marathon Magaluf

- General absoluta masculina
- General absoluta femenina
- 1º y 1ª atleta local clasificad@s

Categorías:

21 kms
Junior (nacidos/-as entre 2006 y 2007)
Promesa (nacidos/-as entre 2003 y 2005)
Senior (nacidos/-as entre 1991 y 2002)
M35/W35 (nacidos/-as entre 1986 y 1990)
M40/W40 (nacidos/-as entre 1981 y 1985)
M45/W45 (nacidos/-as entre 1976 y 1980)
M50/W50 (nacidos/-as entre 1971 y 1975)
M55/W55 (nacidos/-as entre 1966 y 1970)
M60/W60 (nacidos/-as entre 1961 y 1965)
M65/W65 (nacidos/-as entre 1956 y 1960)
M70/W70 (nacidos/-as de 1955 y anteriores)

Se considerará la categoría de edad que les corresponda si en la fecha de celebración de la prueba han cumplido los años.

10 km. Magaluf

- General absoluta masculina
- General absoluta femenina
- 1º y 1ª atleta local clasificad@s

Categorías:

10 kms
Juvenil (nacidos/-as entre 2008 y 2009)
Junior (nacidos/-as entre 2006 y 2007)
Promesa (nacidos/-as entre 2003 y 2005)
Senior (nacidos/-as entre 1991 y 2002)
M35/W35 (nacidos/-as entre 1986 y 1990)
M40/W40 (nacidos/-as entre 1981 y 1985)
M45/W45 (nacidos/-as entre 1976 y 1980)
M50/W50 (nacidos/-as entre 1971 y 1975)
M55/W55 (nacidos/-as entre 1966 y 1970)
M60/W60 (nacidos/-as entre 1961 y 1965)
M65/W65 (nacidos/-as entre 1956 y 1960)
M70/W70 (nacidos/-as de 1955 y anteriores)

Se considerará la categoría de edad que les corresponda si en la fecha de celebración de la prueba han cumplido los años.

Únicamente se establecen las categorías de sexo reconocidas y homologadas por la Federació d'Atletisme de les Illes Balears o federaciones superiores análogas.

La organización publicará una clasificación general oficiosa en la página web oficial de la prueba, momento a partir del cual, y en el plazo que se determine, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. La competencia de éstas es, única y exclusivamente, de los miembros del Comité de Jueces y cronometradores de la FAIB (Federació d'Atletisme de les Illes Balears).

Artículo 11: TROFEOS

El día de la carrera, en el pódium situado en la zona de meta, se entregarán los siguientes trofeos:

Half Marathon Magaluf

Los 5 primeros clasificados en categoría absoluta masculina y femenina.

1º clasificad@	Trofeo conmemorativo
2º clasificad@	Trofeo conmemorativo
3º clasificad@	Trofeo conmemorativo
4º clasificad@	Trofeo conmemorativo
5º clasificad@	Trofeo conmemorativo
1º clasificad@ local	Trofeo conmemorativo

- Trofeo a los 3 primer@s en cada una de las categorías relacionadas en el apartado correspondiente.

10 km. Magaluf

Los 3 primeros clasificados en categoría absoluta masculina y femenina.

1º clasificad@	Trofeo conmemorativo
2º clasificad@	Trofeo conmemorativo
3º clasificad@	Trofeo conmemorativo
1º clasificad@ local	Trofeo conmemorativo

- Trofeo a los 3 primer@s en cada una de las categorías relacionadas en el apartado correspondiente.

Artículo 12: CRONOMETRAJE

La carrera estará controlada por el comité de jueces de la FAIB.

El cronometraje se realizará mediante sistema de medición electrónica.

Es OBLIGATORIA la utilización de los dorsales y chips que se entreguen a los participantes con motivo del evento o reconocidos por la empresa cronometradora (chip amarillo), caso de considerarse.

Habrán controles en salida, recorrido y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por todos ellos.

Artículo 13: DESCALIFICACIONES

Serán motivo de descalificación de participantes en el evento:

- No pasar por los puntos de control de cronometraje establecidos.
- No realizar el recorrido completo.
- Realizar el recorrido correspondiente a otra de las distancias del evento.
- Alterar u ocultar la publicidad del dorsal o manipular el formato del mismo.
- Llevar un dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
- No portar el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atender a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

Dado el grave perjuicio que ocasiona a la Organización y a los demás corredores de la prueba incurrir en los puntos anteriormente citados, o en el supuesto de que se cometiera cualquier irregularidad como tomar parte en el evento sin estar oficialmente inscrito en el mismo o falsificar/fotocopiar el dorsal asignado a otro participante, etc, la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable. En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

Aquellos corredores que sean descalificados perderán el derecho a recibir cualquier premio.

Artículo 14: SEGUROS

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y una Póliza de seguro de accidentes, concertada por la organización a través de la FAIB (Federació d'Atletisme de les Illes Balears), que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 15: ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento.

Todo lo no especificado en este reglamento se regirá por las versiones en vigor en el momento de celebración de la carrera del Reglamento Internacional de Atletismo de la IAAF y del Reglamento para Competiciones de la RFEA.

Artículo 16: PROTECCIÓN DE DATOS

En todo caso y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y en la normativa española relativa a la protección de datos personales, ponemos en su conocimiento que:

2.1.- El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es FUNDACIÓN CALVIÀ365 con G-57253262, dirección calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1, CP: 07184, Calvià, Islas Baleares, teléfono de contacto: 971 139 139 y correo electrónico info@fundacioncalvia.com.

2.2.- Los datos de contacto del delegado de Protección de Datos del Fundación Calvià365 son: **info@fundacioncalvia.com**.

2.3.- La finalidad con la que se tratan sus datos es la tramitación y gestión de su inscripción y participación en la Half Marathon Magaluf y para dar cumplimiento a condiciones establecidas y estipuladas en los Términos y Condiciones de Participación en el Evento.

2.4.- Las bases de licitud para el tratamiento de sus datos personales son: Artículo 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, en relación a la aceptación de las condiciones y reglamento de la prueba. El tratamiento de los datos de salud solicitados junto con la inscripción (alergias, por ejemplo) son necesarios en virtud del artículo 9.2.h) del RGPD, el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria.

2.5.- La información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para dar cumplimiento a las finalidades para las cuales han sido, en cada caso, recabados y para dar cumplimiento a nuestras obligaciones legales.

2.6.- Comunicaciones de datos previstas:

Tal y como se especifica en los Términos y Condiciones de Inscripción a la prueba y que usted está aceptando mediante la inscripción a la misma, llevaremos a cabo las siguientes comunicaciones y/o publicaciones de sus datos personales.

En relación a su imagen:

Páginas web de Half Marathon Magaluf y webs asociadas a la Fundación Calvià365:

www.maratonmagaluf.com
www.calviadeportes.com
www.visitcalvia.com
www.calvia.com
www.galatzotrail.com
www.challenge-mallorca.com

Publicación en redes sociales:

- Página de facebook de maratonmgaluf
- Página de instagram de maratonmagaluf
- Página de facebook de calviadeportes
- Página de instagram de calviadeportes
- Página de facebook de visitcalvia
- Página de instagram de visitcalvia

Prensa y medios de comunicación locales, nacionales e internacionales y otras entidades colaboradoras en la promoción y comunicación del evento, como por ejemplo, la propia plataforma de inscripción y en la elaboración de cartelería promocional.

En relación a sus datos identificativos:

Publicación de la clasificación de la carrera en medios propios y envío a medios de comunicación.

Proveedores que ofrecen servicios asociados al evento, como pueden ser empresas de fotografía.

En relación a sus datos identificativos y de salud:

En caso de ser necesario para poder prestar un servicio sanitario, comunicaremos sus datos de salud (alergias, por ejemplo) a los servicios médicos profesionales que atienden el evento.

No están previstas otras comunicaciones de datos personales, salvo obligación legal. La publicación de sus datos personales en redes sociales supone una transferencia internacional de datos personales. Puede consultar sobre el tratamiento de sus datos personales en sus respectivas políticas de privacidad.

2.7.- Podrá ejercitar, en los casos y formas previstos en la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad, mediante registro presencial, en las instalaciones de la Fundación Calvià 365 calle Julià Bujosa Sans Batle, num 1, Calvià o telemáticamente enviando un correo al Delegado de Protección de Datos de la entidad a info@fundacioncalvia.com indicando en el asunto: Ref Protección de Datos.

2.8.- Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. Con carácter previo y potestativo, puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en info@fundacioncalvia.com.

REGLAMENTO PROVISIONAL SUJETO A CAMBIOS

Este reglamento es provisional y estará sujeto a los cambios que la Organización requiera, actualizándose a medida que se produzcan modificaciones.

La Organización